

**OTROSÍ N° 1 A LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 022-2023**

**CONTRATISTA**

**MULTIIDEAS S.A.S.**

**OBJETO:**

Suministro de morrales con la imagen y colores institucionales para los funcionarios de Corpocaldas.

Entre los suscritos, a saber: **CESAR AUGUSTO CANO CARVAJAL**, identificado con la cédula de ciudadanía 75.095.687, en calidad de Subdirector Administrativa y Financiero de la Corporación Autónoma Regional de Caldas - NIT 890.803.005-2, cargo para el cual fue nombrado mediante Resolución No. 0045 del 11 de enero de 2024 y Acta de Posesión No. 008 del 15 de enero de 2024, delegado por el Director General para tramitar y celebrar contratos cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía, mediante Resolución No. 501 de 2007, modificada por la Resolución No. 335 de 2009 y en especial lo consagrado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015, quien para efectos del presente contrato se denominará **CORPOCALDAS**, y **JUAN CARLOS SARRIA MORALES** identificado con CC 16.708.247, actuando en su calidad de representante legal de **MULTIIDEAS S.A.S.**, Con NIT. 805.015.345-1, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA** hemos acordado suscribir el presente otrosí, previas las siguientes **CONSIDERACIONES:** 1) Que el 19 de diciembre de 2023, se suscribió aceptación de la oferta No. MC-022-2023, por un valor de \$17.916.997 IVA incluido y un plazo para la ejecución de dos (2) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. 2) Que el acta de inicio se suscribió el 02 de enero de 2024. 3) Que el contrato se encuentra vigente. 4) Que la supervisora del contrato solicitó modificar las especificaciones técnicas iniciales y adicionar el valor, así como prorrogar el plazo de ejecución, considerando que *"Los problemas musculoesqueléticos surgen en las personas como consecuencia de las malas posturas, cargas excesivas, repetitivas y prolongadas. Generando daños en su parte muscular, ósea, dolores frecuentes y crónicos, hasta el punto de generar enfermedades osteomusculares sean de tipo común o profesional. CORPOCALDAS en busca del bienestar, la salud y seguridad de cada uno de sus colaboradores, a la fecha, se encuentra en ejecución un contrato, en el cual se quiere cumplir con el suministro de morrales para su brigada de emergencia con el fin de prevenir daños en la salud osteomuscular por cargas de elementos de emergencia para la atención de la misma, y contar con las manos libres para esta respectiva reacción. Después de revisar la muestra del morral entregado por el contratista para avalar las dimensiones, medidas, colores y materiales, como lo indica los requisitos del contrato, se decide hacer ajustes a las especificaciones a efectos de garantizar la funcionalidad de los morrales, así: \* Morral 3 colores, cuenta con compartimiento en bolsillo de espalda para guardar portátil, 4 bolsillos con cierre en cremallera, 2 bolsillos laterales en malla 1 bolsillo interno con cierre en cremallera, divisiones internas para guardar documentos, bolsillo delantero con divisiones para lapiceros y bolsillo interno Protector impermeable para protección de lluvia, guardado en la parte inferior del morral el cual pueda ser sacado y cubrir todo el morral. Espalda y cargaderas acolchadas para mayor comodidad. MATERIALES Lona REEBAG LAFAYETTE COLORES: NEGRO 194205 - AZUL REY 184051 - VERDE 166240 Forro SEDA 420D POLIESTER Ribete en cinta faya poliester 18 mm Reata de 1 pulgada. Yumbolon calibre #3 en espalda. Yumbolon calibre #10 en las tiras. Cremalleras EKA Deslizador metálico EKA Herraje: Hebilla morralera plástica de 1 pulgada. MEDIDAS Frente: 50 \* 35 cms Espalda: 50 \* 35 cms Fuelle: 16,5 cms Bolsillo*

Calle 21 No. 23 - 22 Edificio Atlas Manizales

Teléfono: (6) 884 14 09 - Fax: 884 19 52

Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 9688 13

www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co

NIT: 890803005-2

Síguenos en:



@corpocaldas



@corpocaldas



@corpocaldasoficial



@corpocaldas

Frontal: Inferior 35 \* 26 cms Bolsillo Frontal: Superior 32 \* 22 cms Bolsillo lateral Izq: En Malla 13\* 18 cm Bolsillo Lateral Derecho: lona 13 \* 10 cm MARCACIÓN LOGO CORPOCALDAS BORDADO EN BOLSILLO FRONTAL. Con estos ajustes el valor unitario del morral es de \$108.368 IVA incluido. Adicional a lo anterior, apuntando al bienestar de todos los funcionarios de la entidad, por el cumplimiento de sus funciones y actividades laborales, en las cuales, realizan salidas de campo, trabajo operativo, desplazamiento a zonas urbanas y rurales, desplazamiento a oficinas, entre otras, en las cuales deben movilizar elementos no solo personales, sino de trabajo como expedientes, documentos, carpetas, computadores portátiles y demás, que si no son llevados de la manera correcta, manejando las cargas y la compensación del cuerpo, existe la posibilidad de generar daños en la salud musculoesquelética, se evidencia necesario hacer entrega de morrales a los 248 funcionarios de planta de la entidad, independientemente del rol que desempeñen, con el fin de minimizar el riesgo de daños y lesiones osteomusculares, fomentar el autocuidado y la conciencia de manejo de posturas para sensibilizar a los colaboradores en que la seguridad es asunto de todos y de la importancia del cuidado personal, y más si están expuesto a riesgos laborales".

5) Que el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, en su parágrafo establece "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales" Consecuentemente con lo anterior, las partes acuerdan:

**CLAUSULA PRIMERA. MODIFICACIÓN:** Modificar por las razones expuestas, las especificaciones técnicas y cantidades a suministrar, pactadas en la aceptación de la oferta MC-022-2023, las cuales quedarán así:

| ÍTEM | ELEMENTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | MEDID<br>A | CANTIDA<br>D | VALOR<br>UNITARIO<br>IVA<br>INCLUIDO<br>OFERTADO |
|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|--------------|--------------------------------------------------|
| 1    | Morral 3 colores, cuenta con compartimiento en bolsillo de espalda para guardar portátil, 4 bolsillos con cierre en cremallera, 2 bolsillos laterales en malla 1 bolsillo interno con cierre en cremallera, divisiones internas para guardar documentos, bolsillo delantero con divisiones para lapiceros y bolsillo interno Protector impermeable para protección de lluvia, guardado en la parte inferior del morral el cual pueda ser sacado y cubrir todo el morral. Espalda y cargaderas acolchadas para mayor comodidad. MATERIALES Lona REEBAG LAFAYETTE COLORES: NEGRO 194205 - AZUL REY 184051 - VERDE 166240 Forro SEDA 420D POLIESTER Ribete en cinta faya poliester 18 mm Reata de 1 pulgada. Yumbolon calibre #3 en espalda. Yumbolon calibre #10 en las tiras. Cremalleras EKA Deslizador metálico EKA Herraje: Hebilla morralera plástica de 1 pulgada. MEDIDAS Frente: 50 * 35 cms Espalda: 50 * 35 cms Fuelle: 16,5 cms Bolsillo Frontal: Inferior 35 * 26 cms Bolsillo Frontal: Superior 32 * 22 cms Bolsillo lateral Izq: En Malla 13* 18 cm Bolsillo Lateral Derecho: lona 13 * 10 cm MARCACIÓN LOGO CORPOCALDAS BORDADO EN BOLSILLO FRONTAL | UN         | 248          | \$108.368                                        |

**CLAUSULA SEGUNDA. ADICIÓN:** Adicionar el valor del contrato MC-022-2023 en la suma de OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$8.958.267), para un valor total de VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales  
Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52  
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 9688 13  
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co  
NIT: 890803005-2

Síguenos en:



@corpocaldas



@corpocaldas



@corpocaldasoficial



@corpocaldas

M/CTE (\$26.875.264) IVA y demás impuestos incluidos. **CLAUSULA TERCERA. SUJECCIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** CORPOCALDAS pagará el gasto que se ocasione en virtud de la presente adición con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal N° 189 de fecha 29.01.2024, expedido por la Subdirección Administrativa y Financiera de la Corporación. **CLAUSULA CUARTA. PRÓRROGA:** Prorrogar el plazo de ejecución del contrato MC-022-2023 en dos (2) meses más, para un plazo final de cuatro (4) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, es decir hasta el 02 de mayo de 2024. **CLAUSULA QUINTA. GARANTÍA ÚNICA:** EL CONTRATISTA se obliga a modificar la póliza original de cumplimiento, prorrogándola y adicionándola proporcionalmente a lo pactado. **CLAUSULA SEXTA. EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO:** La presente modificación no afecta el equilibrio económico del contrato, tal como lo reconoce el Contratista con la suscripción de este documento. **CLÁUSULA SÉPTIMA. VIGENCIA DE LA ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes y exigibles. **CLÁUSULA OCTAVA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente otrosí se entiende perfeccionado con la suscripción del mismo por las partes, y para su ejecución requiere de la aprobación de la póliza correspondiente y la constitución del registro presupuestal. **CLÁUSULA OCTAVA. PUBLICACIÓN:** Esta modificación debe ser publicada en el SECOP por parte de CORPOCALDAS.

Elaboró: Andrés Eduardo Henao Pinilla- Profesional Especializado

Revisó: Natalia Guevara Giraldo – Profesional Especializada

Revisó: Diana Constanza Mejía Grand – Secretaria General

Aprobó: Cesar Augusto Cano Carvajal – Subdirector Administrativo y Financiero



## INFORME DE SUPERVISOR PARA SOLICITAR MODIFICACIÓN

VERSION: 2

Código: GJ-GJ-FR-08

|                              |                                                                                                      |
|------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Tipo de Contrato</b>      | Suministro                                                                                           |
| <b>Número de Contrato</b>    | MC-022-2023                                                                                          |
| <b>Contratista</b>           | MULTIIDEAS S.A.S.<br>P. Natural: P. Jurídica: X P. natural con Nit:                                  |
| <b>Supervisor</b>            | LORENA GAVIRIA PULIDO<br>Interno: X Externo:                                                         |
| <b>Objeto</b>                | Suministro de morrales con la imagen y colores institucionales para los funcionarios de Corpocaldas. |
| <b>Valor</b>                 | Diecisiete millones novecientos dieciseis mil novecientos noventa y siete (\$ 17,916,997)            |
| <b>Aporte Corpocaldas</b>    | Diecisiete millones novecientos dieciseis mil novecientos noventa y siete (\$ 17,916,997)            |
| <b>Plazo</b>                 | 2 meses                                                                                              |
| <b>Fecha de Iniciación</b>   | 2/1/2024                                                                                             |
| <b>Fecha de modificación</b> |                                                                                                      |
| <b>Fecha de Terminación</b>  | 1/3/2024                                                                                             |
| <b>Motivo del Informe</b>    | Modificación del contrato en Alcance - Plazo - Valor                                                 |

**Estado Actual de la Ejecución del Contrato:** En ejecución

**Modificaciones Anteriores:** Ninguna

### Justificación:

Los problemas musculoesqueléticos surgen en las personas como consecuencia de las malas posturas, cargas excesivas, repetitivas y prolongadas. Generando daños en su parte muscular, ósea, dolores frecuentes y crónicos, hasta el punto de generar enfermedades osteomusculares sean de tipo común o profesional.

CORPOCALDAS en busca del bienestar, la salud y seguridad de cada uno de sus colaboradores, a la fecha, se encuentra en ejecución un contrato, en el cual se quiere cumplir con el suministro de morrales para su brigada de emergencia con el fin de prevenir daños en la salud osteomuscular por cargas de elementos de emergencia para la atención de la misma, y contar con las manos libres para esta respectiva reacción. Después de revisar la muestra del morral entregado por el contratista para avalar las dimensiones, medidas, colores y materiales, como lo indica los requisitos del contrato, se decide hacer ajustes a las especificaciones a efectos de garantizar la funcionalidad de los morrales, así:

- Morral 3 colores, cuenta con compartimiento en bolsillo de espalda para guardar portátil, 4 bolsillos con cierre en cremallera, 2 bolsillos laterales en malla 1 bolsillo interno con cierre en cremallera, divisiones internas para guardar documentos, bolsillo delantero con divisiones para lapiceros y bolsillo interno Protector impermeable para protección de lluvia, guardado en la parte inferior del morral el cual pueda ser sacado y cubrir todo el morral. Espalda y cargaderas acolchadas para mayor comodidad.

MATERIALES Lona REEBAG LAFAYETTE COLORES: NEGRO 194205 - AZUL REY 184051 - VERDE 166240 Forro SEDA 420D POLIESTER Ribete en cinta faya poliester 18 mm Reata de 1 pulgada. Yumbolon calibre #3 en espalda. Yumbolon calibre #10 en las tiras. Cremalleras EKA Deslizador metálico EKA Herraje: Hebilla morralera plástica de 1 pulgada. MEDIDAS Frente: 50 \* 35 cms Espalda: 50 \* 35 cms Fuelle: 16,5 cms Bolsillo Frontal: Inferior 35 \* 26 cms Bolsillo Frontal: Superior 32 \* 22 cms Bolsillo lateral Izq: En Malla 13\* 18 cm Bolsillo Lateral Derecho: lona 13 \* 10 cm MARCACIÓN LOGO CORPOCALDAS BORDADO EN BOLSILLO FRONTAL



Con estos ajustes el valor unitario del morral es de \$108.368 IVA incluido.

Adicional a lo anterior, apuntando al bienestar de todos los funcionarios de la entidad, por el cumplimiento de sus funciones y actividades laborales, en las cuales, realizan salidas de campo, trabajo operativo, desplazamiento a zonas urbanas y rurales, desplazamiento a oficinas, entre otras, en las cuales deben movilizar elementos no solo personales, sino de trabajo como expedientes, documentos, carpetas, computadores portátiles y demás, que si no son llevados de la manera correcta, manejando las cargas y la compensación del cuerpo, existe la posibilidad de generar daños en la salud musculoesquelética, se evidencia necesario hacer entrega de morrales a los 248 funcionarios de planta de la entidad, independientemente del rol que desempeñen, con el fin de minimizar el riesgo de daños y lesiones osteomusculares, fomentar el autocuidado y la conciencia de manejo de posturas para sensibilizar a los colaboradores en que la seguridad es asunto de todos y de la importancia del cuidado personal, y más si están expuesto a riesgos laborales.

Así las cosas, se requiere adicionar al presupuesto inicial el valor de \$8.958.267 - CDP 189, para un valor total del contrato de \$26.875.264 y dada la mayor cantidad de elementos a suministrar, se requiere ampliar el plazo para la ejecución de dos (2) meses.

**El Alcance - Plazo - Valor quedará así:**

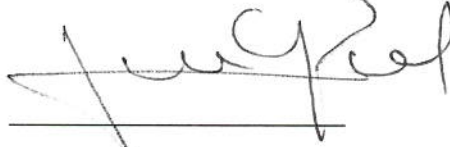
**Alcance:** Las especificaciones técnicas quedarán así: "Morral 3 colores, cuenta con compartimiento en bolsillo de espalda para guardar portátil, 4 bolsillos con cierre en cremallera, 2 bolsillos laterales en malla 1 bolsillo interno con cierre en cremallera, divisiones internas para guardar documentos, bolsillo delantero con divisiones para lapiceros y bolsillo interno Protector impermeable para protección de lluvia, guardado en la parte inferior del morral el cual pueda ser sacado y cubrir todo el morral. Espalda y cargaderas acolchadas para mayor comodidad. MATERIALES Lona REEBAG LAFAYETTE COLORES: NEGRO 194205 - AZUL REY 184051 -

VERDE 166240 Forro SEDA 420D POLIESTER Ribete en cinta faya poliester 18 mm Reata de 1 pulgada. Yumbolon calibre #3 en espalda. Yumbolon calibre #10 en las tiras. Cremalleras EKA Deslizador metálico EKA Herraje: Hebilla morralera plástica de 1 pulgada. MEDIDAS Frente: 50 \* 35 cms Espalda: 50 \* 35 cms Fuelle: 16,5 cms Bolsillo Frontal: Inferior 35 \* 26 cms Bolsillo Frontal: Superior 32 \* 22 cms Bolsillo lateral Izq: En Malla 13\* 18 cm Bolsillo Lateral Derecho: lona 13 \* 10 cm MARCACIÓN LOGO CORPOCALDAS BORDADO EN BOLSILLO FRONTAL"

**Plazo:** El plazo para la ejecución del contrato es de cuatro (4) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

**Valor del contrato:** veintiséis millones ochocientos setenta y cinco mil doscientos sesenta y cuatro pesos (\$26.875.264) Iva Incluido.

Para constancia se firma en Manizales, el día 23 del mes de FEBRERO de 2024.

  
\_\_\_\_\_  
SUPERVISIÓN V.B. 

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS**

NIT. 890803005-2

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

**Certificado No.** 189  
**Fecha de Vencimiento** 31/12/2024  
**Prórrogas** 0  
**Fecha de Expedición:** 29 ene. 2024

**Vigencia Fiscal:** 2.024

**Objeto:** Adición al contrato MC-028-2023 a nombre de MULTIIDEAS S.A.S NIT 805.015.345-1 que tiene por objeto: Suministro de morrales con la imagen y colores institucionales para los funcionarios de CORPOCALDAS, por un valor de Ocho millones novecientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos noventa y ocho pesos \$8.958.498. Este contrato se ampliará en alcance, plazo y valor.

**Solicitante:** Memorando No.2024-II-00003337 Lorena Gaviria

| Identificación Presupuestal                            | Concepto                                                                                                                     | Valor        |
|--------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Gast-A - Func</b><br><br>001.0002.002.001.02.02 200 | <b>Productos alimenticios,</b><br>Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero | 8.958.498,00 |
| <b>TOTAL CERTIFICADO</b>                               |                                                                                                                              | 8.958.498,00 |

**NIDIA SEPULVEDA TABARES**  
Preofesional Especializado Presupuesto

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  |                   |  |                                                  |            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------------------|--|--------------------------------------------------|------------|
| <br>NIT: 805015345-1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  | <b>COTIZACIÓN</b> |  | CÓDIGO: RG-CU-05<br>PÁGINA: 1 de 1<br>28/03/2017 | VERSION: 1 |
| Señores:<br><b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS</b><br>Manizales, Caldas<br>REFERENCIA: Invitación No. 028 de 2023.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |                   |  | N° COTIZACIÓN                                    | 137        |
| Según su solicitud me permito presentar cotización de los siguientes artículos : <b>AJUSTE PROPUESTA MORRAL FUNCIONARIOS CORPOCALDAS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  |                   |  |                                                  |            |
| <p>Estimados señores,</p> <p>Nos permitimos informar que una vez desarrollada la muestra física del morral Corpocaldas, se evaluó con la supervisión del contrato temas de funcionalidad como tamaño, capacidad de carga, ergonomía y otros y se determina que se requieren ajustes reduciendo las medidas originales para mejorar la funcionalidad del mismo.</p> <p>Así mismo, acorde a las indicaciones de la supervisión del contrato se requiere una mayor cantidad de elementos, para lo cual se presenta esta cotización con ajustes en medidas y unidades a entregar.</p> <p>Quedamos atentos a resolver o ampliar esta infomración si así lo requieren.</p> <p>Cordialmente</p> <p><br/><b>Juan Carlos Samir Morales</b><br/>Gerente General<br/>Multi-Ideas SAS</p> |  |                   |  |                                                  |            |

